

CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2009 LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DESTINE 115 MILLONES DE PESOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBIDA DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008

La suscrita, diputada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Con 87 mil 294 hectáreas de suelo de conservación (SC), el Distrito Federal es estratégico para la vida de la Ciudad de México, ya que se localiza dentro del eje neovolcánico y tiene ecosistemas muy diversos; representa casi 2 por ciento de la biodiversidad del mundo. Además, constituye el área central del valle de México, que genera servicios ambientales, imprescindibles para la sustentabilidad de la zona metropolitana de la Ciudad de México, como la recarga del acuífero, la captura de carbono, la producción de oxígeno o la retención de suelo fértil. También del SC, se obtienen otros tipos de servicios indispensables para el desarrollo sano de la sociedad, como paisajes naturales o amplios espacios verdes para el esparcimiento.

Sin embargo, el SC día con día sufre fuertes presiones que amenazan su condición y su estructura, y se deteriora principalmente por el crecimiento desordenado de la mancha urbana, lo cual ocasiona disturbios en los recursos naturales, que representan un potencial económico y ambiental indispensable para el desarrollo y viabilidad de la Ciudad de México.

Entre las causas de disturbio más importante que influyen en la estructura, el funcionamiento y la dinámica de los ecosistemas terrestres están los incendios forestales. En el país se presentan aproximadamente 8 mil 745 incendios cada año, que afectan una superficie de 243 mil 882 hectáreas. En cuanto al SC, en promedio cada año ocurren 2 mil 30 eventos (incendios+conatos) que afectan una superficie forestal total de mil 864 hectáreas. Ocupa el segundo lugar en incidencia de incendios, sólo después del Estado de México.

Para enfrente esta situación, el gobierno y los poseedores del bosque (núcleos agrarios) destinan recursos para la ejecución de acciones tendientes a la prevención oportuna y el combate eficiente de los incendios forestales. Estas acciones permiten reducir de manera significativa la incidencia y el grado de afectación.

La infraestructura de operación (17 torres de campamento, comando de incendios forestales, vehículos, equipo y herramienta) desde 1998 ha sido el pilar en el combate a los incendios forestales del Distrito Federal. Sin embargo, tiene 10 años de uso y aunque se ha invertido en su mantenimiento es necesario renovarla y actualizarla en 80 por ciento.

Resulta vital invertir suficientes recursos económicos para combatir uno de los problemas más importantes en el mundo en cuanto a contaminación ambiental y degradación de ecosistemas terrestres: los incendios forestales.

Es indispensable fortalecer los esquemas operativos con elementos prioritarios de seguridad: infraestructura de detección, equipos y herramientas ordinarias automatizadas; es preciso dotar al personal combatiente del equipo mínimo necesario que exigen las reglas internacionales en materia de incendios forestales, cuya premisa es "la seguridad del personal ante todo". Para lo anterior es necesario contar con un presupuesto de 115 millones de pesos.

Para ver con perspectiva la problemática y la necesidad de los recursos, debe mencionarse que en 2007 en el Distrito Federal se presentaron 681 incendios forestales, que afectaron 890 hectáreas, lo cual ha impactado fuertemente en el proceso de degradación del suelo de conservación del DF.

Mediante las acciones de protección de los recursos naturales en el suelo de conservación y áreas naturales protegidas y en las zonas limítrofes del Distrito Federal con los estados de México y Morelos se buscan soluciones; se pretende revertir la tendencia de degradación del ecosistema con una política ambiental que considere la adquisición de equipo especializado e invierta en el fortalecimiento a la infraestructura (equipo, herramienta, insumos, y otros) existente en materia de incendios forestales, y enfrente de manera efectiva la problemática y sus consecuencias ambientales, a fin de encontrar armonía entre el desarrollo de la población y la preservación de los ecosistemas del SC del Distrito Federal.

Por lo expuesto solicito que se turne la siguiente propuesta a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para que resuelva lo conducente a la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009, en el ámbito de su competencia, destine 115 millones de pesos para ejecutar el proyecto de fortalecimiento de la estructura de prevención y combate de incendios forestales en el suelo de conservación del Distrito Federal.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2008.

Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Agosto 20 de 2008.)